



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE FUSIONAR MUNICIPIOS EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0028]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0028, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios respecto a la posibilidad de fusionar municipios en nuestra comunidad autónoma.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0028]

" A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

El pasado día 20 octubre se constituyó la Federación de Municipios de Cantabria en la asamblea celebrada en Torrelavega. Se formalizó una candidatura de consenso mediante la cual accedió a la presidencia de la misma el alcalde del partido popular del municipio de Mazcuerras, D. Javier Camino Conde.

El pasado día 30 de octubre en una entrevista a un medio de comunicación de la región, el nuevo Presidente de la Federación de Municipios de Cantabria, en relación a la figura de la fusión de municipios afirmaba textualmente: " a mí no me importaría que se abordara este asunto. Yo estoy de acuerdo en una medida así. Se puede recortar y sacar dinero de muchas cosas. Incluso fusionar municipios."

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria respecto a la posibilidad de fusionar municipios en nuestra Comunidad Autónoma.

En Santander, a 30 de octubre de 2023

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."